

**PROYECTO DE CREACIÓN DEL  
CENTRO DOCUMENTAL DEL PERIODO GUERRILLERO.  
SANTA CRUZ DE MOYA.**

La asociación La Gavilla Verde, a raíz de la Orden PRE/3945/2005, de 16 de diciembre del Ministerio de la Presidencia para actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y el franquismo, concedió diversas ayudas a nuestra asociación, en parte destinadas a la creación del Centro Documental sobre el Periodo Guerrillero. Durante siete meses se han estado llevando a cabo diversas tareas encaminadas a la creación de dicho centro, comenzando por la adquisición de varios fondos documentales.

### **1) Definición y Concepto de Centro de Documentación**

Habría que comenzar perfilando el concepto de Centro de Documentación, éste no es un archivo y por lo tanto no es estrictamente necesario que se componga de documentación original, de este modo puede formarse con copias reprografiadas o digitalización de documentos originales. Al no ser un archivo tampoco se rige por el principio de procedencia de los fondos (un documento de archivo nunca puede desvincularse de la entidad que lo ha emitido). Las unidades documentales del Centro de Documentación pueden independizarse de la entidad que los ha creado y de este modo se agruparán documentos con un mismo nexo o materia común, de manera que dentro de la materia *Guerrilleros 11º Sector* pueden encontrarse documentos extraídos de diversas comandancias de la Guardia Civil, de diversos Tribunales Militares y de varios archivos judiciales. Excepción a esta norma serían los fondos documentales de tipo archivístico que no se desgajan del organismo, institución o persona que los ha creado: Fondo de Amical de Antiguos Guerrilleros españoles en Francia, Fondo José Muñoz Ariño y Fondo Archivo La Gavilla Verde.

La principal tarea de un documentalista es ofrecer al usuario ya sea investigador o ciudadano, una serie de información que ha sido analizada y seleccionada. El Centro de Documentación carece de sentido si la información contenida en él no puede ser recuperada, de este modo se crearán unos Instrumento de Recuperación de la Información ya sea mediante inventarios generales o Bases de Datos que describan los documentos y nos ayuden a localizar la información.

## 2) Adquisición e identificación de los fondos

Hasta el momento el Centro de Documentación del Periodo Guerrillero se está creando gracias a la adquisición y donación de diversos fondos:

**-Fondo donado por Josep Sánchez Cervelló**, coordinador de la monografía “*Maquis: El Puño que golpeó al franquismo (AGLA)*”. El fondo se compone de una parte documental y otra de grabaciones sonoras. El fondo documental cuenta con un volumen de unas 2000 unidades documentales fotocopiadas, extraídas de diversos archivos, las cuales han sido tratadas archivísticamente al calor de un cuadro de clasificación de fondos documentales denominado 01.-Movimiento Guerrillero: 01.01 Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA), en el que habrá 4 secciones referentes a los 4 sectores de actuación de la Agrupación. El fondo donado en cuestión se centra en su mayor parte en los sectores 23º y 17º, quedando el 5º y el 11º sin completar

**-Fondo donado por la Amicale de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia (A.A.G.E) Sección Cataluña.** Se trata de un fondo documental de tipo archivístico compuesto de unas 40 cajas de archivo definitivo, de documentación original llegada de Cataluña, dónde está ubicada la sede de la Asociación. La documentación versa principalmente sobre la organización de la Asociación, así como los actos y homenajes realizados, pero el grueso de la documentación se concentra en los expedientes personales de guerrilleros y exiliados a Francia así como los expedientes personales de las víctimas del nazismo, a los que la Asociación les gestionó las ayudas e indemnizaciones.

**-Fondo del Juzgado Municipal del Archivo de Santa Cruz de Moya.** Dicho fondo ha sido extraído y digitalizado. Se compone principalmente de documentación relativa a expedientes de comandancias de la Guardia Civil, actuaciones del Juzgado o la Junta de Libertad Vigilada, todas ellas instituciones represoras de las actuaciones de la guerrilla, los enlaces y familiares en los años 40.

**-Fondo del Archivo Histórico Provincial de Cuenca.** En dicho archivo se han extraído y digitalizado, expedientes de todos los Juzgados de la Provincia de Cuenca, así como de la Gobernación Militar, que guardan una relación directa o encubierta con el tema que nos ocupa.

**-Fondo donado por un familiar de José Muñoz Ariño**, Secretario de la Agrupación Socialista de Baden–Württemberg (República Federal Alemana). Se trata de un fondo bibliográfico particular (40 ejemplares) y

un fondo documental compuesto sobre todo por la correspondencia con otros compañeros de partido en el exilio.

Su volumen es escaso pero valioso para conocer la organización y problemática de los Partidos Socialistas Europeos desde principios de 1960 hasta bien entrados los años 80 del siglo XX.

**-Fondo sonoro donado por Salvador Fernández Cava,** autor especializado en la Guerrilla Antifranquista y más concreto en la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. El fondo engloba diversas entrevistas realizadas en formato cassette a guerrilleros, enlaces y familiares de los sectores 5º ,11º y 17º con actuación física en toda la Provincia de Cuenca.

**-Fondo sonoro donado por Pedro Peinado.** El actual presidente de la Gavilla Verde llevó a cabo una labor de recogida de datos en forma de testimonios sonoros grabados en formato cassette, consistentes en su mayor parte en entrevistas realizadas a guerrilleros, enlaces y familiares de la zona de Santa Cruz de Moya y las localidades limítrofes.

**-Fondo audiovisual y bibliográfico.** Están siendo catalogadas las unidades existentes a la espera de nuevas adquisiciones, para que una vez completadas, sean asentadas en la base de datos y formen la Biblioteca y Videoteca del Centro Documental del Periodo Guerrillero.

**-Fondo Fotográfico.** Han sido recuperadas, digitalizadas y restauradas un total de 400 fotografías que pasarán a clasificarse y a asentarse en la Base de datos.

### **3) Estructura del Centro de Documentación**

Una vez identificados los fondos se procederá a englobarlos dentro de una estructura superior. De este modo el Centro de Documentación estará compuesto por 6 grandes áreas:

1. Fondo Documental
2. Fondo audio-visual y fotográfico
3. Videoteca
4. Biblioteca
5. Hemeroteca
6. Archivo La Gavilla Verde

**1. El Fondo Documental**, susceptible de ampliaciones, estará compuesto a su vez por 3 sub-fondos hasta el momento:

- 1.01.- Movimientos Guerrilleros
- 1.02.- Amicales de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia
- 1.03.- Fondo Jose Muñoz Ariño.

Cada uno de estos fondos se regirá por un cuadro de clasificación independiente, con una estructura arborescente que englobará la documentación en secciones y series documentales. Las unidades documentales y los expedientes serán descritos y ordenados cronológica o alfabéticamente dentro de sus correspondientes series. Se crearán instrumentos de control como son los inventarios generales y los catálogos. Toda la información quedará asentada en un instrumento de recuperación de la información definitiva, la Base de Datos del Fondo Documental

**2. Fondo audiovisual y fotográfico.** Dicho fondo englobará grabaciones sonoras digitalizadas y entrevistas en video, todas ellas realizadas a guerrilleros, familiares, enlaces, guardias civiles. Otro sub-fondo estará compuesto por fotografías de guerrilleros que han sido donadas por familiares y autores de monografías especializadas.

**3. Videoteca.** Estará compuesto por documentales realizados sobre el Periodo Guerrillero así como relativos al exilio español. También se compondrá de una sección referente a producciones cinematográficas relativas al tema que nos ocupa.

**4. Biblioteca.** El fondo bibliográfico especializado se compondrá de una sección de libros de Ficción y otra de No-Ficción. El tratamiento será el propio de una biblioteca y contará con su propia base de datos para ayudar a localizar las unidades bibliográficas.

**5. Hemeroteca.** Compuesta por diversos recortes de prensa que han sido recopilados por la asociación así como por otros donantes de documentación. También englobará este fondo los boletines informativos especializados y las publicaciones periódicas relativas al tema que nos ocupa

**6. Archivo La Gavilla Verde.** Se trata de un fondo puramente archivístico, que refleja la actividad y las actuaciones de la asociación desde su creación. Es un fondo indisoluble, original y de tipo administrativo. Es un archivo vivo, en el sentido de que su documentación es usada diariamente para la administración de la asociación, sus competencias y sus funciones. El

Archivo posee su propio cuadro de Clasificación y su fondo documental será descrito y englobado en una base de datos que ayude a recuperar la información.

#### **4) Metodología utilizada y actuaciones realizadas:**

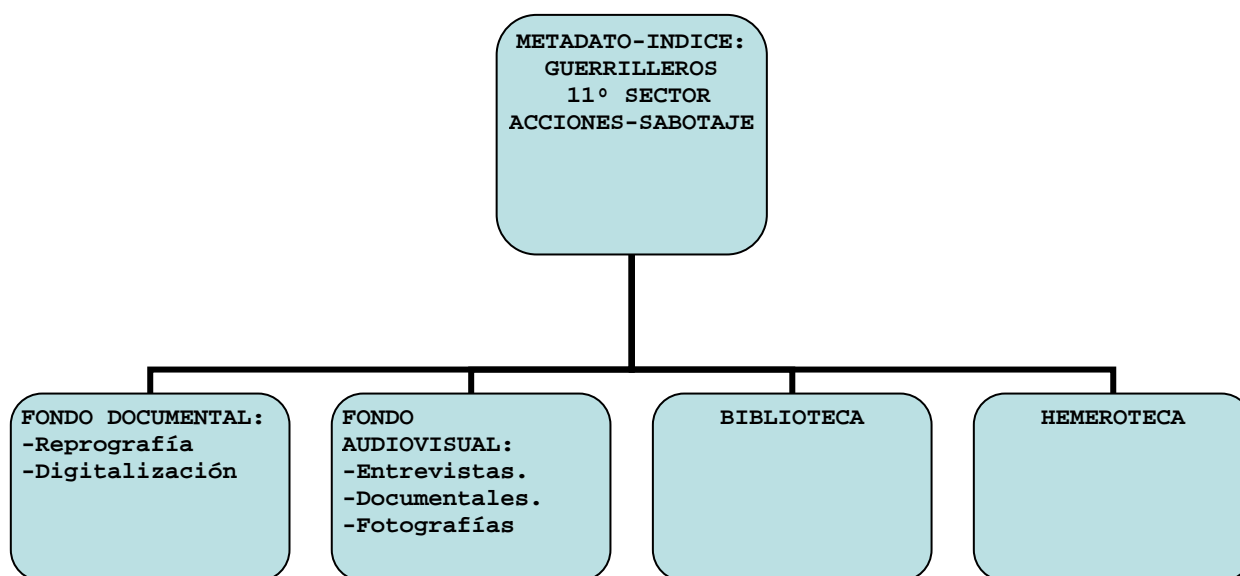
Hasta el momento, los métodos y las actuaciones, han sido encauzados en su mayor parte a dar un tratamiento archivístico a los fondos documentales y sonoros donados por diversos equipos, autores, personalidades, asociaciones y el propio generado por La Gavilla Verde. Los fondos tratados son los siguientes:

**-Fondo donado por Josep Sánchez Cervelló,** Las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento han ido encaminadas a desplegar la documentación, identificarla y clasificarla por materias, resultando de dicha clasificación unas series documentales con nexo común, ordenadas cronológicamente cada una de ellas.

La documentación ya ha sido descrita, aunque todavía no se ha asentado en un inventario, no se ha signaturado, ni ha sido insertada en una base de datos. El dígito control en el que se englobará la documentación donada por dicho autor será 1.01.01. Movimientos Guerrilleros, y en el que se englobarán sus archivos sonoros será 2.01. Fondo Audiovisual: Entrevistas a Guerrilleros, enlaces y familiares

**-Fondo donado por la Amicale de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia (A.A.G.E).** El tratamiento dado hasta el momento a dicha documentación ha sido puramente archivístico, se ha comenzado desplegando la documentación, limpiándola de elementos degradantes (grapas y clips) y eliminado las copias innecesarias y repetidas. Se ha comenzado la clasificación al abrigo de su propio Cuadro de Clasificación de Fondos que refleja la estructura organizativa de la Asociación así como sus principales actuaciones. Una vez formadas las secciones, se han establecido las series documentales y, dentro de éstas, se han individualizado las unidades documentales y los expedientes, siendo ordenados cronológicamente. Actualmente se está describiendo la documentación y asentándola en un inventario, otorgándole una signatura a cada uno de los expedientes y unidades documentales. La instalación de dicha documentación se está llevando a cabo en subcarpetas blancas individualizadas y estas a su vez en carpetas azules sin solapas, que irán archivadas en sus cajas definitivas de folio prolongado. Su dígito control será 1.02. Amicales de Antiguos Españoles Guerrilleros en Francia 1.02.01-Sección Cataluña

**-Fondo del Juzgado Municipal del Archivo de Santa Cruz de Moya.** Una vez extraído, digitalizado e identificado dicho fondo. Se ha procedido a englobarlo dentro de 1.01.Movimientos Guerrilleros: 1.01.01.Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. Al abrigo del cuadro de clasificación, esta documentación en formato digital, será insertada en sus correspondientes secciones y series. Será descrita y ordenada cronológicamente. Una vez asentada en la Base de Datos se crearán unos índices o metadatos que nos ayuden a recuperar la información contenida en diversos fondos:



**-Fondo del Archivo Histórico Provincial de Cuenca.** Esta documentación sigue el mismo tratamiento que la anterior. Todos los archivos digitalizados se englobarán dentro del Centro de documentación y serán catalogados al calor del Cuadro de Clasificación. Se insertarán dentro del fondo cuyo dígito de control es 1.01. Movimientos Guerrilleros: 1.01.01. Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. Una vez clasificados se procederá a su descripción y asiento en la Base de Datos informatizada, asentando todos los datos relevantes y generando unos metadatos de recuperación de la información.

**-Fondo donado por un familiar de José Muñoz Ariño.** Se trata de un fondo de naturaleza archivística compuesto por documentación original. Su máxima metodológica será el principio de procedencia de los fondos y por lo tanto no se desgajará del productor que ha creado la documentación. Se le ha dado un tratamiento archivístico, generando su propio Cuadro de Clasificación, está clasificado, descrito, ordenado e instalado, quedando únicamente su inserción en una Base de Datos. Su dígito de control será 1.03. -Fondo José Muñoz Ariño

**-Fondo sonoro donado por Salvador Fernández Cava (31 cintas) , Pedro Peinado( 79 cintas) y Joseph Sanchez Cervelló (47 cintas).** Este fondo sonoro de 161 testimonios en formato cassette, ha sido restaurado y digitalizado en formato audio sin compresión. Se ha clasificado y pasará a formar parte del fondo audiovisual y a asentarse en su Base de Datos para que su información pueda ser recuperada según criterios de búsqueda y sobre todo relacionada mediante metadatos con expedientes de otros fondos con los que mantienen un vínculo temático. Su dígito control será 2. Fondo audiovisual: 2.01. Entrevistas a guerrilleros, enlaces y familiares

**-Videoteca y Biblioteca.** Están siendo catalogadas las unidades existentes a la espera de nuevas adquisiciones, para que una vez completadas, sean asentadas en la base de datos y formen la Biblioteca y Videoteca del Centro Documental del Periodo Guerrillero.

**-Fondo: Archivo La Gavilla Verde.** Se trata de un fondo puramente archivístico que refleja la vida y actuaciones de la asociación desde su creación. Su criterio metodológico se hará en base al principio de respeto o procedencia de los fondos. Contará con su propio cuadro de clasificación que refleje las funciones y actuaciones de la asociación. La tipología documental que ha generado y sigue generando este fondo es muy variada: estatutos de creación, peticiones de subvenciones, registro de socios, administración económica, pero sobre todo el grueso de la documentación está relacionada con su actividad de Jornadas de Estudio del Maquis. Dicha actividad llevada a cabo durante ocho años ha generado una serie de documentación compuesta de dossiers de las Jornadas, grabaciones audiovisuales de las intervenciones, exposiciones, etc.... Todo el fondo quedará descrito y ordenado, siendo asentado en inventarios generales, catálogos y bases de datos que ayuden a recuperar la información. Su dígito control será 6. Archivo la Gavilla Verde.

Ejemplo:

-Sección: -----6.02. Administración Económica  
Serie Documental: ----6.02.01.-Subvenciones

- Sección: ----- 6.04. Desaparecidos  
Serie Documental: ----6.04.01.-Exhumaciones  
-Josefa Bayod

## **5) Objetivos previstos:**

A).-Terminar con el tratamiento archivístico de los fondos existentes, hasta que queden totalmente descritos y asentados en inventarios generales de fondos, siguiendo de este modo con el objetivo de la realización de trabajos archivísticos

B).-Poner en funcionamiento instrumentos de recuperación de la información y una base de datos documental informatizada, diseñada de tal modo que describa el fondo, descendiendo hasta las series y los expedientes. La Base de Datos Documental informatizada será diseñada de tal forma que los criterios de búsqueda guíen a los investigadores en la localización de su tema de estudio o un documento en concreto, interrelacionando todos los fondos en base a su búsqueda concreta.

C).-Adquirir nuevos fondos documentales y sonoros:

C.1)-Completar el fondo 1.01.01- AGLA, sobre todo las secciones del 11º y el 5º sector de la Agrupación. (Donación de documentación por parte de varios autores especializados)

C.2)- Continuar con la ampliación del fondo sonoro y audiovisual de testimonios de guerrilleros, enlaces y familiares.

C.3)-Llevar a cabo el vaciado de fondos documentales, mediante la digitalización o reprografía, en el Archivo Histórico del Partido Comunista. Se centrará en su sección de informes generales de Guerrilleros del AGLA y en las publicaciones periódicas, sin lo cual el carácter general del Centro Documental no se llegaría a comprender.

C.4)- Realizar las peticiones de documentación adecuadas a los Archivos de Justicia Militar, de la Guardia Civil, de los Centros Penitenciarios y cuantos archivos concentren documentación y expedientes sumarios relativos al tema que nos ocupa, sin los cuales nunca se comprendería el alcance del Centro Documental del Periodo Guerrillero y no se completaría el proyecto puesto en marcha para la recuperación de los desaparecidos y el estudio de los represaliados.

D).-Seguir adquiriendo, catalogando y asentando en una Base de Datos el fondo audiovisual y bibliográfico que complete y complemente el Centro Documental.

E).-Continuar con la labor del Centro Documental, ampliando su actuación a la lucha Guerrillera Antifranquista en todo el territorio de España y Francia

**Vicente Medina Peñarrubia**  
**Centro Documental del Periodo Guerrillero**  
**VIII Jornadas del Maquis en Santa Cruz de Moya.**